FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA N°135 miércoles 4 de octubre del 2023
Hora: 7:00 a.m.
Periodo de sesiones ordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
MARTIN JESUS OTERO LEON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

FOLIO 2

SECRETARIO: hoy 4 de octubre del 2023 primer llamado lista señor presidente 7:07 am

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenos días para todos, presente.

SECRETARIO: LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para ustedes señor secretario, para los honorables concejales para el equipo de planta del concejo, funcionarios de la administración, a la policía nacional, también a la Dra. Stephania, darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga, muchas gracias.

SECRETARIO: JAVIER AYALA MORENO: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días secretario para todos, presente.

SECRETARIO: JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, para la Dra. Stephania, para mis compañeros, para los funcionarios del concejo JB, y para la policía nacional, presente señor secretario, buenos días.

SECRETARIO: MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS:

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIO: WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros, compañeras, presente señor secretario.

FOLIO 3

SECRETARIO: LEONARDO MANCILLA AVILA: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: NELSON MANTILLA BLANCO: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: MARTIN JESUS OTERO LEON

MARTIN JESUS OTERO LEON: Muy buenos días para todos, no olvidemos que Bucaramanga es lo primero, Martin Otero, presente.

SECRETARIO: WILSON RAMIREZ GONZALEZ: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (No contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: (No contesto el llamado a lista).

SECRETARIO: señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado siete honorables concejales por lo tanto no existe quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: perfecto secretario próximo llamado en diez minutos.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

22:09 **receso** 29:43

SECRETARIO: Sí señor presidente, segundo llamado a lista 7:17 AM

SECRETARIO: MARINA DE JESUS AREVALO DURAN

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presente.

SECRETARIO: LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente

SECRETARIO: JAVIER AYALA MORENO: (no contesto el llamado a lista)

FOLIO 4

SECRETARIO: LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: (no contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: (no contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días secretario, presente.

SECRETARIO: JORGE EDGAR FLORES HERRERA

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muy buenos días secretario y demás concejales Jorge Flores, presente.

SECRETARIO: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: (no contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, presente señor secretario y buenos días.

SECRETARIO: MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Presente.

SECRETARIO: WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Nuevamente aquí presente, señor secretario.

SECRETARIO: LEONARDO MANCILLA AVILA

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos, un saludo especial a la policía nacional que nos acompaña, funcionarios de la alcaldía que nos están acompañando el día de hoy, al presidente Luis Fernando Castañeda del centro democrático, por supuesta ese es, presente señor secretario.

SECRETARIO: NELSON MANTILLA BLANCO

NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, saludarles presente.

SECRETARIO: SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

SECRETARIO: MARTIN JESUS OTERO LEON

MARTIN JESUS OTERO LEON: Presente.

FOLIO 5

SECRETARIO: WILSON RAMIREZ GONZALEZ: (no contesto el llamado a lista).

SECRETARIO: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (no contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: muy buenos días compañeros, policía nacional, presente secretario.

SECRETARIO: CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: (no contesto el llamado a lista).

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado doce honorables concejales.

SECRETARIO: LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Buenos días, presente señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el segundo llamado a lista lo han contestado Trece honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: perfecto secretario, muchas gracias, damos la bienvenida entonces para continuar con el orden del día por favor.

SECRETARIO: lectura del orden del día señor presidente.

ORDEN DEL DÍA:
PRIMERO: llamado listas verificación del quorum.
SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: tema presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023, oficina de valorización a cargo de la doctora Estefanía López Espinoza, jefe de oficina de valorización.
QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SEXTO: proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, fecha miércoles 04 de octubre del 2023, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora siete a.m., firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Ha sido leído el orden del día Señor presidente.

FOLIO 6

PRESIDENTE: secretario en discusión el orden del día, continúa la discusión, anuncio se va a cerrar, se cierra, pregunto a la plenaria, ¿aprueba en el orden del día?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día del señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos secretario,

SECRETARIO: tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA: música himno de Bucaramanga.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Wilson Ramírez González.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: presente señor secretario.

PRESIDENTE: perfecto continuamos con el orden del día secretario.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día tema: Presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023 oficina de valorización a cargo de la doctora Estefanía López Espinoza, jefe de oficina de valorización.

PRESIDENTE: perfecto secretario, quiero desde la mesa directiva darle una bienvenida a la doctora Estefanía López Espinoza, jefe de la oficina de valorización, y a todo su equipo para el informe en el día de hoy, doctora Estefanía bienvenida tiene el uso de la palabra ¿Cuántos minutos necesita Dra. Estefanía?

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: aproximadamente 20 minutos.

PRESIDENTE: perfecto 20 minutos para el informe de la oficina de valorización, buenos días y bienvenida.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: Buenos días honorables concejales, miembros de la Policía Nacional, compañeros de la alcaldía, y todos los miembros que se encuentran presentes en este momento, le doy un saludo muy especial a cada uno de ustedes, de por parte de la oficina de valorización del municipio de Bucaramanga, traemos la presentación del segundo trimestre segundo informe de gestión de nuestra dependencia, y vamos a revisar unos temas muy importantes que nos parecen relevantes en esta presentación del informe, donde se puede evidenciar el avance de cada uno de los puntos más importantes que ha desarrollado la oficina en el transcurso de este segundo trimestre del año 2023, vamos a iniciar brevemente con una historia sobre todo para las los concejales que llegaron hace pocos meses para que conozcan

FOLIO 7

detalladamente qué hace la oficina valorización cuáles son sus programas cuáles son sus proyectos y cuáles son las metas trazadas para esta vigencia, seguidamente vamos a revisar cómo vamos con cada uno de los comités el comité de valorización, cómo está el avance con propietarios con la convención accidental entre otras mesas de trabajo, que ha desarrollado la oficina de valorización; en tercer punto vamos a revisar toda la parte de gestión administrativa y financiera; así como vamos a mirar el comportamiento de los ingresos y el recaudo durante el segundo trimestre vamos a revisar también la parte de la gestión del cobro coactivo de estas de esta contribución de valorización, Y por último vamos a revisar el estado actual del proyecto general plan Vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad, donde trataremos el proyecto que en este momento tenemos que es el más importante que va a iniciar su ejecución el de par vial al calle 54, vamos a iniciar un poco entonces con la historia de dónde nació o de dónde iniciaron como tal las obras por contribución de valorización. En primera medida nosotros tenemos el plan de maestro movilidad que iba desde el 2010 y va hasta el 2030, donde se establecieron unas obras muy prioritarias y necesarias para el desarrollo de nuestra ciudad y el área metropolitana de Bucaramanga, sí dentro de las más destacadas estaba la carrera novena o el puente de la novena, la troncal norte sur el intercambiador de la avenida quebrada seca, con carrera 15, el intercambiador de vial de Nuevo Mundo, el intercambiador del Mesón de los búcaros, y solución Vial Oriente occidente ampliación de la calle 54, hasta la ciudad de la Real de Minas también estaba en importancia la construcción del tercer carril y obras que permitieron el avance estratégico de nuestra ciudad y del área metropolitana; es así que mediante el decreto 042 y tres del treinta de septiembre del 2010 se creó la oficina de valorización con el fin de que se lideraran y se asesoraran sobre la ejecución de estos proyectos tan importantes de obra pública que serían cobrados por contribución de valorización, es importante que se tenga en cuenta que nuestra dependencia no es ordenadora del gasto quien hace como tal este proceso quien apoya a, a toda la realización de la parte de la contratación pública en la Secretaría de Hacienda, junto con la secretaría administrativa, y la ejecución como tal de las obras de infraestructura la realiza la secretaría de infraestructura, nosotros hacemos apoyamos en el tema del recaudo, de los estudios, pero quien realiza como tal la ejecución de estos proyectos o el apoyo muy importante es por parte de la secretaría de infraestructura, en este momento tenemos vigente es lo que aparece en los el proyecto del plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad, el cual se encuentran marcado en el acuerdo 075 del 2010 también en ese año en el año 2010, el 13 de diciembre el concejo municipal expidió el estatuto

FOLIO 8

valorización que es nuestro marco vector o el punto de partida en el cual se crearon una serie de normas y de requisitos, obligaciones, objetivos y especialidades, cobros en cuanto a la contribución de valorizaciones, nuestro marco vector, el estatuto de valorización seguidamente el 29 de diciembre de ese mismo año el concejo municipal de Bucaramanga decretó el cobro de algunas obras por valorización, el proyecto el que les mencionaba anteriormente plan vial Bucaramanga competitiva, de las cuales escogieron cuatro obras de Gran importancia, tres de las cuales ya se hicieron, intercambiador quebrada seca carrera 15, intercambiador vial nuevo Mundo, intercambiador vial Mesón de los búcaros, estas tres obras ya fueron entregadas a la ciudad, y estaría pendiente de acuerdo a ese acuerdo 075 el 29 de diciembre del 2010 decretado por el concejo municipal, faltaría la solución vial sector calle 54 calle 56 conexión oriente occidente, occidente Oriente tal cual como quedó decretado en ese momento por el concejo, el 10 de octubre del 2013, mediante la resolución 674 se distribuyeron y se designaron las contribuciones para poder hacer esas cuatro obras se distribuyeron como aparece en el cuadro que les estoy mostrando.

Tabla N°1 *"Plan Vial Bucaramanga Competitiva para el mejoramiento de la movilidad"*

PROYECTOS FINANCIADOS POR VALORIZACIÓN	VALORES (Miles de Pesos)
INTERCAMBIADOR MESON DE LOS BUCAROS	$ 64,281,932
INTERCAMBIADOR QUEBRADA SECA	$ 61,952,706
INTERCAMBIADOR NEOMUNDO	$ 51,417,751
SOLUCIÓN VIAL SECTOR CALLE 54 – CALLE 56 CONEXIÓN ORIENTE – OCCIDENTE, OCCIDENTE – ORIENTE (ESTUDIOS INICIALES)	$ 78,982,185
SUBTOTAL	$256,634,575
ADMINISTRACIÓN	$ 20,188,344
COSTO TOTAL DE LAS OBRAS	$276,822,919
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 40,000,000
MONTO TOTAL CON RECURSOS DE VALORIZACIÓN	$236,822,919

Fuente: Estudio de Prefactibilidad – UIS año 2010

Para el intercambiador mesón de los búcaros se asignaron sesenta y cuatro mil millones de pesos ($64.000.000.000), para el intercambiador quebrada seca sesenta y un mil millones de pesos ($61.000.000.000), para el intercambiador Neomundo cincuenta y un mil millones de pesos ($51.000.000.000) y en ese momento es en el año 2013, se distribuyeron para el sector Vial sector calle 54, setenta y ocho mil millones de pesos ($78.000.000.000), para un total de doscientos cincuenta y seis mil millones de pesos ($256.000.000.000), también se tuvo en cuenta gastos de administración por veinte mil millones de pesos ($20.000.000.000), para un total de costos por obras de doscientos setenta y seis mil millones de pesos ($276.000.000.000), el aporte del municipio en ese momento estaba asignado por cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000), para un total de recursos de valorización

FOLIO 9

para distribuir de doscientos treinta y seis mil millones de pesos ($236.000.000.000), el 15 de mayo del 2010 el honorable concejo de Bucaramanga, mediante el acuerdo 010 también autorizó al alcalde en ese momento de comprometer la sobretasa la gasolina por la suma de setenta y dos mil quinientos millones de pesos ($72.500.000.000), con el fin de conceder el 50% del gravamen realizado en ese momento, con una asignación de unos ingresos de cuatro años para el 2015 debía comprometer diez mil millones de pesos ($10.000.000.000), para el 2016 diecinueve mil millones de pesos ($19.000.000.000), para el 2017, veinte cuatro mil millones de pesos ($24.000.000), y para el 2018 diecinueve mil millones de pesos ($19.000.000.000), eso con el fin de que los ciudadanos pudieran acceder al 50% de descuento por contribución, de valorización que se había grabado en el año 2013. Bueno eso es como parte de la historia que conozcan Cómo se creó la oficina, cuáles son los las normas vectores, las normas especiales por parte de nuestra tendencia también es importante que se tenga en cuenta que existe un comité de valorización, el cual está conformado por el alcalde o su delegado, el secretario de Hacienda, el secretario de infraestructura, el secretario de planeación, secretaría jurídica, y por la oficina de valorización, nosotros tuvimos en el segundo trimestre varias reuniones, pero la una reunión presencial con ellos donde el comité tomó la decisión de revisar unos avalúos, de seis predios que les había cambiado la clasificación de suelo, sí estos seis predios como ya la gran mayoría lo conocen esto obedecieron a que pasaron de Urbano a rural de acuerdo al POS del 2014 por nosotros tuvimos diferentes mesas de trabajo tanto con la CDMB con él o con el área metropolitana también donde solicitamos la revisión de estos avalúos, y es y estas seis zonas homogéneas ,sí De acuerdo a lo establecido en la resolución 1149 del 2021 expedida por el IGAC los predios de estudios se encuentran relacionados en el informe que fue entregado previamente por ustedes, es muy importante señores concejales revisar esa diapositiva que traigo porque trae la trazabilidad y la línea del tiempo de, de qué fue lo que sucedió con estos seis predios de las cuales estamos hablando: que es del barrio Gómez Niño, sí del proyecto calle 54, ustedes deben saber que como les estaba explicando anteriormente en el año 2013 se hizo la irrigación del cobro en ese momento si miramos en la línea del tiempo, posteriormente en el año en el año 2014, el 6 de mayo del 2014, mediante el acuerdo municipal 009 de ese mismo año le dieron facultades al alcalde para declarar unos predios de utilidad pública, esos predios de utilidad pública son los que posteriormente fueron decretados por el señor alcalde el 29 de mayo del 2014, mediante el decreto 086 en ese momento se designaron 116 predios para el desarrollo de las obras, pero con unos estudios que estaban en ese momento vigentes que eran los de la de los del año 2010, los que había hecho inicialmente la universidad industrial de Santander, Pero

entre ese lapso del acuerdo municipal de la facultades que le dieron el alcalde y la declaratoria hizo el municipio hubo también una aprobación por, por parte del concejo municipal el 21 de mayo del 2014, la aprobación del POT sí entonces es importante tener en cuenta estas fechas, porque a partir del 28 de mayo del 2014 es donde empieza a regir ese nuevo POT, y por qué es tan importante saber esta fecha, porque en esa fecha es cuando ya se tenían cuenta el cambio del suelo de la clasificación del suelo de esos seis predios que se encuentran afectados o que pasaron de urbanos a rurales, y ya les voy a explicar más detalladamente a continuación, qué pasó posterior eso fue en el 2014 Sí, seguidamente el área en ese momento la parte catastral estaba la autoridad catastral en ese momento era el IGAC sí sin embargo, en el año 2020 hubo un cambio de autoridad y ese ese nueva entidad pasó a ser el área metropolitana de Bucaramanga, que ellos muy acuciosos y juiciosos en el año 2021 actualizaron ese cambio que hubo en el POT del 2014, sí entonces fíjense ustedes y revisan la línea del tiempo cómo, cómo fue lo que quiénes fueron, o cuáles fueron las entidades que intervinieron en ese momento, Sí primero CDMB, segundo aprobación del POT del 2014, por parte del Concejo municipal, seguidamente la declaratoria utilidad pública, por último actualización que no la hizo liga en su momento sino el área metropolitana Bucaramanga cuando le entregaron Esa esa esos estudios para que ellos pudiera actualizar, y por eso cambiaron de clasificación esos ocho predios que pasaron de urbanes a Rurales eso fue en el año 2021. Entonces sí podemos si podemos mirar por ejemplo Les traigo esta diapositiva que es muy importante donde podemos revisar los predios afectados del barrio Gómez Niño, la línea roja es la franja que se delimitó el DRMI quién la delimita de acuerdo unos estudios ambientales que desarrolla la CDMB es quien define claramente Cómo va ese trazado de línea del DRMI y ¿entonces qué pasó? en varias mesas de trabajo también con la secretaría planeación porque ellos a su vez tenían que revisar el tema del POT del 2014 quedó incluido en ese POT del 2014 esta modificación Sí, para que ustedes lo tengan en cuenta y podemos revisar en esta parte en esta parte que estoy señalando de pronto con el mouse, me imagino que no sé si alcanzan si se alcanza a visualizarse, en esta parte estos predios que estoy señalando son los seis predios afectados que si ustedes se dan cuenta la franja del DRMI los excluye Por qué Porque la CDMB de acuerdo a sus estudios técnicos ambientales consideró que hacían parte de esa franja o ese uso que consideraban importante para la conservación ambiental, pero fíjense ustedes cómo afecta esto en el tema del patrimonio de cada uno de esos seis propietarios, que para nosotros en este momento es muy importante y estamos buscando una última solución con el fin de, de poder revisar detalladamente ahorita más adelante les voy a mostrar todas las mesas de trabajo que hemos realizado en conjunto con muchas entidades con el fin de no vulnerar

FOLIO 11

los derechos de ninguno de esos propietarios Sí, si miramos detenidamente el avalúo catastral, el catastral en el año 2019 aparecía como él no se había hecho el cambio de acuerdo a lo de IGAC lo que les comenté hace un momento, el IGUAC tenía que haber actualizado en su momento, pero bueno en el año 2019 están los seis predios, si se fijan no más el primer predio estaba en un avalúo catastral de ciento veinte seis millones de pesos ($126.000.000), un avalúo catastral vamos al año 2020 cuando ya se hizo la modificación por parte del área metropolitana de Bucaramanga ya lo cambió a clasificación del suelo rural y pasó de ciento veinte seis millones de pesos ($126.000.000), catastralmente a cuarenta y tres millones ($43.000.00), catastralmente sí, nosotros solicitamos unos avalúos de zonas homogéneas y, y de revisar como detalladamente cada predio con el fin de poder mirar una posible solución y que se avalúo catastral pudiera subir revisando en el año 2003, 2023 perdón subió a sesenta y dos millones de pesos ($62.000.000), si ustedes se dan cuenta el porcentaje no fue mayor, Sí por favor esta explicación importante para que ustedes la tengan en cuenta, entonces la resolución en firme quedaron a partir de julio del año en curso sí, finalizando Julio solo una persona colocó un recurso el cual fue entregado finalizando el, el mes de julio también porque tengo en cuenta que habían unos metros que no les habían contado pero a los seis predios se les hizo el avalúo catastral, se le solicitó al área metropolitana que hiciera en ese trabajo.

PRESIDENTE: Discúlpame Dra. Estefanía, honorables concejales unidades de apoyo por favor hacer silencio, continuamos doctora.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: sí, entonces seguidamente lo que nosotros estamos buscando básicamente es poder subir ese avalúo catastral, teniendo en cuenta que la administración municipal quiere Iniciar una compra de predios más adelante, es importante que lo que como se va a comprar no es con avalúo catastral, es con el avalúo comercial, pero hay que tener en cuenta que la clasificación del suelo no ha cambiado ni va a cambiar, al no ser que la CDMB corriera el perímetro urbano del DRMI, sí Bueno entonces vamos a seguir más adelante les voy a explicar cómo va el proyecto calle 54 y volveremos a tocar el tema la junta de representantes o propietarios son las personas que fueron elegidas por voto el 26 de febrero del 2011, para el desarrollo la vigilancia de todo el proyecto de las cuatro obras que les mencioné, ya ustedes conocen que fueron elegidos 13 miembros de los cuales tres a la fecha han presentado su renuncia, y han sido debidamente aceptadas, porque quebrada seca con carrera quince está representada por tres propietarios, Jesús Rey Almeyda, Oscar Arturo Salazar, María Elena Veloza, de los cuales Jesús Rey Almeida en este momento tiene la renuncia aceptada, Mesón de los búcaros representada por tres

propietarios: señora Luz Marina Fernández Ojeda, Miriam Blanco Sánchez, Norberto Rivera Medina, seguidamente por Neomundo representada por tres propietarios: Gilberto Ramírez en representación de la UNAB que en este momento fue cambiada por otra persona María Eugenia Mejía López y Sandra Rincón parada, de la conexión Vial calle 54 representada por cuatro propietarios Diana Marcela Gómez, Luis Daniel Ramírez Jaime Jaimes Amado y Henry plata, dos personas de estas han se les ha aceptado su renuncia. Es importante tener en cuenta que esta renuncias han sido aceptadas porque en este momento tienen inhabilidades para continuar, más no porque no quieran seguir en el proceso, también Tuvimos una reunión en ese segundo semestre, con la comisión accidental el 18 de abril, donde se manejaron temas importantes y se realiza una mesa técnica, con el fin de revisar el proyecto de solución Vial calle 54, conexión oriente, occidente y donde el tema principal era darle solución a esos seis propietarios afectados en el POT del 2014, donde es la clasificación del suelo pasó de ser urbano a rural. Importante tener en cuenta que nosotros hemos tenido reuniones con la comisión Regional de moralización de Santander donde está la fiscalía, la procuraduría, la contraloría municipal de Bucaramanga, contraria municipal de Florida, contraria municipal de Girón, con el fin de que de poder buscar alguna alternativa jurídica donde el proyecto pueda seguir adelante y podamos revisar detenidamente la situación de esos seis predios que hemos revisado durante toda esta presentación, los cuales cambiaron de urbano a rural, también realizamos mesas de trabajo con el área metropolitana y con la CDMB donde se revisaban nuevamente la viabilidad de jurídicas, un trabajo articulado que hicimos en compañía de la secretaría de infraestructura, con la secretaría de planeación, y Secretaría de Hacienda municipal de Bucaramanga, en cuanto a la gestión administrativa de la oficina valorización es súper importante este logro en racionalización de trámites del componente dos del pack 2023, donde a partir del segundo trimestre se implementó el botón de pagos en línea, y se actualizó el formato en el sistema único de información de trámite Suite entonces ya los ciudadanos no necesariamente tienen que venir a cancelar acá directamente en la oficina de valorización, o ir al banco sino que se pueden conectar directamente en la página de la alcaldía a través de la racionalización de los trámites y puede pagar en línea la contribución de valorización, que eso es un logro excelente y muy bueno que hizo la secretaría, la perdón la oficina de las TIC, junto con secretaría planeación, y nosotros oficina de valorización, un apoyo súper fundamental, en la implementación de este botón de pagos, también en la parte de gestión documental la oficina valorización hizo una entrega histórica de todo el archivo documental que tenía en los años 2013, 2014, 2015, 16, 17, 18, 19, 20, es decir aproximadamente siete años de, de archivo de gestión documental donde se remitió al área competente del archivo

central de la secretaría administrativa, con un cronograma estipulado que ellos estaban implementando, y este pues fue finalizado con éxito, en cuanto a la parte de servicio al ciudadano, unos cinco minutos más doctor.

PRESIDENTE: Dra. Estefanía cinco minutos más

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: Sí gracias muy amable, en cuanto a la parte de servicio al ciudadano nos radicaron en el segundo trimestre 1568 peticiones de las cuales fueron resueltas el 100% en su totalidad y clasificándolas en, en los meses de abril, mayo, y junio como se muestra en la gráfica, resoluciones modificadoras tanto de área como des englobe en el segundo trimestre se presentaron cinco solicitudes de las cuales obtuvimos un recaudo de noventa y tres millones de pesos ($93.000.000), y por des englobes 46 solicitudes de las cuales ya fueron resueltas y se generaron mil ciento treinta y cuatro predios, el comportamiento de ingresos y recaudo durante el segundo trimestre del año 2023 se han recaudado un total de dos , ochocientos sesenta y un mil millones de perdón!, ochocientos sesenta y uno millones de pesos ($861.000.000), como se muestra a continuación, para un total de 886 predios un recaudo de ochocientos sesenta y un mil millones de pesos ($861.000.000), y lo más importante es que hubo un descuento de acuerdo al acuerdo 001 del 2023 artículo donde se otorga un 50% de intereses moratorios, generado por concepto de contribución de valorización, otorgando un descuento de ciento cuarenta y cuatro millones de pesos ($144.000.000), el total de ingresos a la fecha asciende a la suma de ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos ($145.000.000), por contribución de valorización, si ustedes revisan la trazabilidad el, la distribución asignada inicialmente fueron doscientos sesenta y tres mil millones de pesos ($263.000.000.000) 236,000 de las cuales fueron irrigadas y de esos 236,000 se ha recaudado ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos ($145.000.000.000), lo demás lo ha aportado al municipio de Bucaramanga, la gestión del cobro coactivo en este momento tenemos 8.074 procesos vigentes de cobro coactivo en las cuales está clasificada su cartera para un total de nueve mil ciento treinta y siete predios y ascienden a la suma de veinte dos mil quinientos cuarenta y seis millones de pesos ($22.546.000.000), la gestión de cobro coactivos y la clasificamos esta cartera por edades tiene aproximadamente su cartera más de 360 días por un valor de veinte un mil millones de pesos ($21.000.000.000), el saldo en bancos por contribución de valorización en este momento asciende aproximadamente a doce mil millones de pesos ($12.000.000.000), recursos que tenemos destinados para iniciar con la compra de predios próximamente para el desarrollo de la obra calle 54, el estado actual de estos proyectos Cómo van que es el último punto, estado actual del proyecto general plan vial Bucaramanga competitiva para el

FOLIO 14

mejoramiento de la movilidad el, el proyecto se maneja con cuatro obras de las cuales como les comentaba anteriormente tres de ellas se encuentran liquidadas y falta una por ejecutar, de acuerdo a los estudios iniciales la obra costaba Setenta y ocho mil millones de pesos ($78.000.000.000), actualmente según los últimos estudios que realizó la UIS cuesta aproximadamente cien mil millones de pesos ($100.000.000.000), la construcción de esta obra sin tener en cuenta la gestión Predial y el AIU que tendría que también sumarse a este valor, la cual se encuentra por ejecutar, también para el conocimiento de los honorables concejales que, que inician, traje también en el tema que existió un convenio interadministrativo el 331 del dos mil once cuyo objeto era revisar la revisión y actualización de los estudios y diseños de calle 54 por un valor inicial de dos mil millones dos mil ochocientos ochenta y cinco millones de pesos ($2.285.000.000) un plazo inicial de diez meses y un acta de recibo final del 20 de junio del 2023, este contrato a la fecha se encuentra totalmente liquidado, datos del proyecto de calle 54 que parece me parecen súper importantes que ustedes lo conozcan y que lo han revisado en las instalaciones de la UIS ustedes nos han acompañado en varias oportunidades a conocer este este proyecto,2.8 kilómetros de ejes viales continuos que conectan tres comunas y seis barrios de la meseta de Bucaramanga aumentaría al 28%, en aumento de la movilidad para la circulación de flujo oriente occidente tendría 14 intercepciones semafóricas con equipos de última tecnología para garantizar la seguridad, especialmente para el peatón tendría 70.000 metros cuadrados de área de intervención y mejoramiento de espacio público, áreas necesarias para la recreación de la comunidad 20.000 metros cuadrados de nuevos espacios públicos incorporados a la ciudad 2.2 kilómetros de ciclo Rutas para promover el uso de la bicicleta sostenible y saludable, 1.2 kilómetros de Alameda o parque lineal que iría una en un área de 15.000 metros cuadrados bordeando el parque el loro, tendría 2.4 kilómetros de corredores con redes subterráneas a 18 empresas de servicios públicos brindan una mejor calidad del servicio, adicionalmente un kilómetro de red de alcantarilla optimizado y segregado, listo, más de quinientos nuevos árboles sembrados de nuevas especies nativas, qué es lo queremos con el desarrollo de esta obra, tener impactos en la movilidad, es una obra que está decretada por el concejo municipal de Bucaramanga, una obra que le debemos a la ciudad, nosotros estamos revisando como unas una última alternativa, con el fin de poder revisar jurídicamente el tema de los seis predios, de las cuales les cambiaron la clasificación de uso del suelo y es por eso que una vez se tenga esta alternativa esta solución jurídica nosotros estaremos reuniendo próximamente con la comisión accidental con el fin de que conozcan de primera mano cuáles son las alternativas por parte del municipio y poder radicar el proyecto acuerdo en el concejo municipal de

FOLIO 15

Bucaramanga, en los próximos días el costo de la obra vuelvo y Le repito aproximadamente son cien mil millones de pesos ($100.000.000.000), es importantísimo que conozcan ustedes esta este corredor y que ese es un reto a futuro que también tiene el nuevo Alcalde que llegaría obviamente con la implementación de este desarrollo esta gran obra, importante que ustedes conozcan que en el POAI 2024 estos recursos ya fueron asignados por parte de la secretaría de infraestructura por valor de quince mil millones de pesos ($15.000.000.000), para iniciar con la compra de predios el próximo año, si Dios lo permite, Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Perfecto doctora Estefanía, Gracias.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presidente, presidente

PRESIDENTE: honorable concejal Silvia Moreno.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: tengo una pregunta antes de que la doctora empiece es que ella dice que son tres obras que están liquidadas, interesante me confirme la fecha cuáles son y la fecha de liquidación de esas tres obras que ya están liquidas.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: listo sí señora ya se las voy a buscar en la página del SECOP que allí se encuentra esa información.

PRESIDENTE: perfecto.

SECRETARIO: señor presidente le informo que en el recinto se registra la presencia del honorable concejal Francisco Javier González Gamboa, de igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno, también se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, también se registra la asistencia en el en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: perfecto secretario hemos escuchado la doctora Estefanía, corresponde ahora la palabra a los honorables concejales para sus inquietudes, están, ¿han solicitado el uso de la palabra a secretario?

SECRETARIO: Sí señor presidente la concejal María Carolina Higuavita ha solicitado el uso de la palabra

PRESIDENTE: Perfecto entonces.

SECRETARIO: el concejal Martín la honorable concejal María Carolina Higuavita,

FOLIO 16

PRESIDENTE: la honorable concejal María Carolina Higuavita, tiene el uso de la palabra, cinco minutos honorable concejal.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: muy buenos días nuevamente, quisiera que me explicara o de pronto me aclarara porque él el Instituto Agustín Codazzi, fue el que hizo el cambio del suelo, si eso solo puede cambiarlo el concejo municipal, o sea ¿cómo hicieron ese proceso? predios afectados desde el 2014, y aparecieron como rurales desde el dos mil doce, porque siguió porque se siguió cobrando un impuesto si fueron urbanos y se pasaron a valorización a urbanos ¿por qué no se han devuelto los dineros?, la devolución del impuesto de Los predios afectados ¿qué pasó con eso con esa devolución de dineros?, ¿por qué seguir cobrando si cambiaron la categoría? es importante que nos expliquen el proceso de afectación del inmueble que pasaron de urbanos a rural, par vial, la vía 54 y 56 ¿Qué ha pasado con eso?, Gracias.

PRESIDENTE: perfecto honorable concejal María Carolina, honorable concejal Otero tiene el uso de la palabra.

MARTIN JESUS OTERO LEON: muy buenos días, doctora me gustaría saber en qué estado se encuentra actualmente el proyecto par vial de las 56, Pues bien si se informa ahoritica y también se hacía referencia anteriormente existían los seis previos, los cuales se les modificó el uso del suelo en la última reunión de abril, también se comentó eso y en el informe del 2021 me gustaría saber por qué la UIS siguió ese mismo trazado teniendo ese inconveniente o sea no veo por qué Si teníamos inconveniente, siguió el mismo trazado, igualmente me gustaría saber cuál es el cronograma desde la oficina de valorización que tiene para este proyecto vial es importante recordar que este proyecto está pensado desde hace más de diez años, y sigue sin ejecutarse igualmente el presupuesto inicial está contemplado para el proyecto par vial de las 56, era de setenta y ocho mil millones de pesos ($78.000.000.000), sin embargo de acuerdo a lo informado por la UIS, con la actualización del proyecto estamos hablando de cien mil millones ($100.000.000.000) Esto me genera una duda de dónde se obtendrá la diferencia para lograr la ejecución, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias a usted, concejal Marina tiene el uso de la palabra.

MARIA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, bueno yo veo que la inquietud de común entre nosotros es definitivamente el proyecto del par vial 54, si bien usted dice doctora que se hicieron una reuniones en la UIS a las cuales yo asistí, y unos de los nuestros concejales no

FOLIO 17

todos, pero fue una reunión informativa, porque nos llevaron allá para que planteáramos inquietudes no de nosotros los concejales, sino recibidas de la ciudadanía, y si el proyecto continúa con esos mismos diseños que se presentaron pues significa que las reuniones fueron una mera formalidad, y eso me parece supremamente grave, y voy a dejar en constancia aquí es una inversión que va a afectar al sector eso no lo va a beneficiar, o la el beneficio será un beneficio muy señalado pero no hay un estudio claro y serio de movilidad que indique que ese proyecto va de verdad a resolver el problema vial y de congestión y de movilidad que hay en ese sector no lo hay, lo pedimos ese día y simplemente los asesores dijeron no era competencia de nosotros, en segundo lugar se hicieron observaciones como que es prácticamente un absurdo pretender hacer una obra ampliada en un solo nivel entre peatones, jardines, vehículos, movimientos lo dijimos claramente la cultura vial de Bucaramanga no permite ese tipo de obras, eso simplemente se va a convertir en un desorden más que no va a resolver el problema de movilidad, y el siguiente punto que tiene que ver con esto es que me parece doctora que en el próximo informe usted nos debe traer un capítulo aparte que se tome el tiempo necesario para explicarle a esta corporación el verdadero estado del arte, que tiene el Par Vial 54, que no lo trae aquí y me parece que cuando usted dice y me uno a las preguntas tanto de la concejal Higuavita como el concejal Otero, cuando usted dice hubo una actualización de la UIS y la actualización llevó en un veinte por ciento más de incremento un poco más de setenta y ocho mil millones ($78.000.000.000) a cien millones ($100.000.000), setenta y ocho mil millones($78.000.000.000) a cien mil millones ($100.000.000.000), pero hay otros costos adicionales no los trajo, por qué no los trae, todo ese impacto que tenemos en predios, cuánto nos va a costar, ¿Cómo se va a hacer? y hay otro tema importante en ese predio que yo sí quisiera que la oficina de valorización se pronunciara, y es cuál es el estado de la comunidad, adicional a eso usted nos presenta unos predios marcados en la zona amarilla con algunas características especiales, pero también quisiera que usted nos contara en ese mismo sector recientemente se construyó un edificio en la calle 54 con carrera 27, cómo se hizo entonces con ese edificio, que se supone que está metido dentro de la zona que usted demarca hoy que nos entrega, y mi siguiente pregunta tiene que ver con una denuncia ciudadana usted hoy a mencionado el estatuto tributario perdón el estatuto de valorización, pero quiero preguntarle doctora quiero que me responda a todos los contribuyentes de esta obra que ya pagaron la contribución de valorización ya no se les cobra más valorización, o se le sigue cobrando valorización, esa es la pregunta que quiero que me responda y cuando usted me la responda si no es acorde con la denuncia ciudadana que yo tengo, que señala que se le sigue cobrando valorización a los contribuyentes que ya la pagaron

por razones de modificaciones de las obras, entonces esa es la respuesta que quiero que usted nos de hoy acá y dejar en constancia que si el municipio de Bucaramanga está aplicando de manera conveniente la resolución 0674 del 2013 y digo de manera conveniente yo dejo aquí esa trazabilidad para que sean los organismos de control los que entren a investigar qué está pasando con esa liquidad o sobre liquidación de valorización, cómo lo liquidan a unos, y cómo lo liquidan a otros, porque aquí no tiene que haber sino un solo rasero, no porque yo sea un gran constructor me apliquen un rasero y el y el ciudadano de a pie se le aplique otro rasero, entonces quiero que me responda para saber si su respuesta es acorde con las denuncias ciudadanas que se han planteado a ese respecto. gracias presidente,

PRESIDENTE: honorable concejal Danovis Lozano, partido verde tiene el uso de la palabra, cinco minutos.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, saludar a los compañeros y compañeras que nos acompañan en la mañana de hoy, este proyecto del par vial pues se acabó la administración de Juan Carlos Cárdenas y no sé si se va a lograr algún avance en estos últimos dos meses ya, tres meses finalizando que queden, no estoy seguro si le va a tocar al nuevo alcalde Bucaramanga ponerse al frente de esta situación porque lo que vimos fue un poco, muy poco de avance en estos cuatro años, ya bien lo decía mi compañera Marina, nos socializaron en la UIS hace algunos meses, el proyecto los avances, pero a partir de ahí no se volvió a tocar el tema, y hoy la ciudad y los habitantes del sector Pues reclaman de parte de la Administración municipal por las diferentes demoras, obstáculos, que se han presentado pero cuatro años desde el plan de desarrollo municipal de Juan Carlos Cárdenas que contemplaba esto también y el avance fue reducido y la gente pues sigue esperando una obra que debió realizarse hace muchos años atrás, sí esta obra no es de esta administración hay que decirles una obra que le deben a Bucaramanga desde hace varios años y que el día de hoy año 2023 que ya se va a acabar, y estoy casi que seguro que no va a pasar nada en estos tres meses que quedan, solo un milagro habría que el alcalde Juan Carlos Cárdenas hiciera algo por esta obra, y yo pues quiero preguntar algo referente a la labor del cobro coactivo, que se había adelantado ¿cuánto dinero se ha logrado recuperar del famoso cobro coactivo?, esa labor que se estaba adelantando y pues así mismo ¿cuánto es el gasto en el que incurre la oficina de valorización o la Secretaría de Hacienda sobre para el cobro coactivo relacionado con la valorización? específicamente sobre esta área ¿es eficiente este cobro, se ve reflejado en el beneficio del municipio?. Entonces si sumerced nos regala estas cifras para tener claro con cuánto presupuesto se cuenta o cuánto dinero se ha recuperado durante este mismo año la oficina de valorización pues para

FOLIO 19

su funcionamiento, para su manejo, con su plantas administrativa, cuenta con un presupuesto ya establecido por la administración ese presupuesto Pues cómo se ha ejecutado cuánto presupuesto es, si nos puede aclarar esto y a calendario a fecha calendario si sumerced nos puede dar una fechas específicas para que todas las ciudad esté enterada de cuál es ese siguiente paso si sumerced me dice ganó dice el 01 de noviembre vamos a empezar con esto, el 30 de diciembre se acaba el año, pero qué vamos a hacer qué va a pasar en estos últimos tres meses de parte de la oficina de valorización tres meses finales O si le va a tocar a la nueva administración entablar la hoja de ruta o dejar aunque sea unas bases y unos cimientos para que la nueva administración empiece a trabajar el tema, Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Danovis, doctora Estefanía tiene el uso de la palabra para dar respuesta a los honorables concejales, ah discúlpeme, honorable concejal Silvia Moreno y luego honorable concejal Luis Ávila, Silvia.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias presidente, doctora Estefanía yo quería pues sigo todavía en la espera de las fechas, muy probablemente me va a dar unas fechas que no corresponden porque esas tres obras por las cuales yo pregunto que si ya están liquidadas, son del gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández, es decir que el gobierno del no hacer que es el de Juan Carlos Cárdenas, que es el par Vial eso este año no se vio y el año entrante tampoco y muy probablemente la ruta, la hoja de ruta que usted recibió es diferente a la que nos va a entregar o al que o al que le toque sentarse acá y lo mismo al que le toque llegar al a la alcaldía, el quinto piso siento que su oficina solamente se dedicó al recaudo más no a la función como tal, que es valorización que es el impulso de las obras razones por la cual el par vial aún está ahí dormido, imagino que pues estarán esperando, seguir recaudando no se desarrolló la misma velocidad que debía desarrollarse como si lo hicieron con el tema de valorización del recaudo de la valorización, señor presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias a usted, honorable concejal Luis Ávila Castelblanco, cambio radical.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias, gracias presidente Castelblanco, muy bien, doctora Estefanía un cordial saludo, un cordial saludo para usted doctora Estefanía y a su equipo de trabajo pues doctor ha sido reiterativo la participación de mis compañeros, y la deuda que dejamos a la ciudad es el par vial, no le hemos dado la solución a los a los ciudadanos, frente a estos seis predios, no le hemos dado la solución también a esos ciento a esos cien propietarios de esos inmuebles que deben recibir una oferta de parte de la

FOLIO 20

Administración para el tema de sus predios, para entrar a una negociación, Y eso nos hace de la noche a la mañana porque hemos compartido con diferentes, en diferentes escenarios que en la mesa técnica que tuvimos nosotros, en la comisión accidental, a que la que a que hago parte, y no se ha vuelto tampoco hacer una convocatoria a cómo vamos a o cómo ha avanzado el proyecto, si es una realidad es una deuda que le vamos a dejar a la ciudad no avanzamos sabemos que la ciudad está colada completamente y necesitamos de este de este par vial, sí también tenemos la deuda que nos deja la administración de que habíamos dicho que íbamos a manejar, Bueno hasta el momento, hasta la fecha, de que se nos iba a pasar el proyecto para la reevaluación de POT, y tampoco nos ha llegado y es de eso también es donde nosotros tenemos que tomar decisiones para que el Par Vial se haga una realidad aquí realizando o revisando el informe como como usted muy juiciosamente nos lo envió hace unos días y todo, observamos la tabla de las obras y hablamos del valor inicial, del par vial setenta y ocho mil millones de pesos ($78.000.000.000), obviamente no hay valor final porque no sabemos, este valor inicial viene hace 10 años diez años, viene 13 años viene este valor, o sea que este valor real ahorita no es así, entonces quisiéramos saber o sea saber la realidad del de este proyecto con qué valor inicial vamos a comenzar, porque aquí ya los ciudadanos pagaron, los ciudadanos pagaron la valorización de este proyecto, y realmente no vemos claridad frente al tema, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted muy amable honorable concejal Luis Ávila.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente una pregunta.

PRESIDENTE: por favor honorable concejal Tito Rangel Colombia justa y libre.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, secretaria Gracias por el informe, que hicieras una pregunta antes de las respuestas ¿qué ha dicho qué ha dicho la CDMB con respecto a correr la delimitación del DRMI en esta zona?, porque finalmente presidente se ha sido el problema ya llevamos más de un año el mismo tema, y si podemos avanzar es porque la autoridad ambiental nos permite avanzar qué dicen , qué oficio tenemos, qué respuesta oficial ellos han dado, y así nosotros poder aclarar además, además agregar secretaria, cuántas reuniones se han hecho, de socialización con los seis predios o los propietarios de estos seis predios en los últimos dos meses, que estuvimos de receso para también conocer cómo ha sido este proceso de acercamiento con, con los ciudadanos, gracias.

FOLIO 21

PRESIDENTE: perfecto, honorable concejal Nelson Mantilla tiene el uso de la palabra.

NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, esta urgencia y esta necesidad de los Bumangueses sobre todo esta área de la ciudad para el tema descongestión movilidad, quiero saber doctora toda la precisión ciudadana, a qué cantidad de acciones demandas han interpuesto contra el municipio, todos los ciudadanos que han pagado la valorización y hasta y aún esperan la obra, qué acciones se han hecho también para conocer el concejo de la de la ciudad y los Bumangueses, la situación jurídica en qué estamos en este momento exactamente. quiero queremos saber exactamente qué va a pasar con los recursos recaudados cuántos intereses al momento al día y día a día se recaudan por estos recursos de los bumangueses que están en los bancos, el otro tema que quiero preguntar es el tema de los retazos los parques que usted en su informe lo, lo manifiesta, Cuántos se hicieron en el norte de Bucaramanga, en la comuna 1 y en la comuna 2 en la otra Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted muy amable honorable concejal, concejal Cristian Reyes cambio radical.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para todos los presentes, tema que venimos tocando desde hace rato, obras importantes de desarrollo de infraestructura vial, basado en valorización, es claro que la grandes ciudades también se desarrollan o se planifican con estos métodos de cobro que hoy hay que tener una solución presidente, porque han pasado ocho años de un cobro que a los Bumangueses se le hizo se le viene haciendo, hasta con cobro coactivo, cobro jurídico, embargando bienes y hoy no hay una respuesta clara sobre la ejecución de estas obras presidente, acá hemos tenido nosotros a los ciudadanos a los afectados, que se les ha hecho prácticamente lo puedo decir un daño en su patrimonio porque se le afectaron unos bienes, durante muchos años presidente, para hacer una obra que hoy no sabemos el destino ni el rumbo, aquí hay dos soluciones, una ejecutar la obra. Hacer esos avalúos y solucionar los seis predios que están pendientes donde le hicieron el cambio de uso de suelo, dos devolverle la plata a los contribuyentes y desistir de la obra, entonces yo creo que ya es hora que el señor alcalde con su secretario de infraestructura tomen una decisión, no podemos seguir aplazando y aplazando y aplazando esta obra de infraestructura Vial ya está bueno que los Bumangueses, después de ocho años no tengan ni siquiera la certeza cuándo va a iniciar la obra ni cómo se va a ejecutar y siguen incrementando los precios de los materiales, los precios de todos los elementos, y de la infraestructura para poder realizar estas obras, entonces hay dos soluciones, y hay que tomar este tema esta decisión que se va a hacer, y cómo se

FOLIO 22

va a ejecutar este proyecto, si se va a ejecutar o definitivamente no se va a hacer por parte de las administraciones desistir del mismo que yo creería que ese segundo punto existe un daño fiscal y es inviable, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted muy amable honorable Cristian Reyes tiene el uso de la palabra honorable concejal Wilson Ramírez, cambio radical.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente saludarlo muy atentamente, a la persona encargada de la de la parte de la valorización del municipio, señor presidente yo creo que este es otro de los temas bien trillados que, que han pasado por este concejo de la ciudad no de hoy si no hace mucho tiempo, desde que se declaró el cobro de la valorización en el municipio de Bucaramanga, quedaron plasmados los proyectos que se iban a hacer, y uno le da es tristeza porque al final los contribuyentes pagaron, cierto para que se hicieran estas obras que van en beneficio de la ciudad yo no lo que ves preguntarle hoy aquí a la doctora el dinero que se recogió de esa valorización y que tenía que ver con esta obra están unos CDT, yo me imagino será que alcanza la plata que se cobró en el tiempo para poder realizar la obra porque es que nosotros los, los Bumangueses o los contribuyentes no nos pueden venir a salir con el cuento, ahora que van a volver a hacer otro cobro o cómo lo van a hacer con recursos propios o cómo lo van a hacer, sería bueno preguntar qué pasó con esos dineros en los que una polémica bien grande aquí en este consejo frente al cobro de la valorización a todos los Bumangueses, esto no es un cuento de hoy un cuento que lleva bastante tiempo, y en el cual sí quisiera que se le diera una claridad meridiana la ciudad frente al mismo, y mire qué pasó se afectaron unos predios de utilidad pública y ahora la gente no puede ni vender porque al final están afectados, hasta tanto no se decida frente al tema si se va a hacer la obra o no, Yo escuchaba en el último tiempo que con la universidad industrial de Santander se ha venido adelantando un proceso frente al mismo, pero qué tristeza que por ejemplo la gente del barrio Gómez Niño un barrio que es digamos icono de nosotros, porque allí fue donde funcionó el aeropuerto, y que después se convirtió en uno de esos barrios importantes, de digamos del tiempo de nuestra ciudad, hoy la gente no sabe qué hacer, allí se compraron unos pedidos para hacer un carreteable que venía por la carrera novena que venía por el barrio San Miguel, ahí están y de ahí quién responde frente a ese tema y al final uno dice, bueno usted es la que administra en este momento la valorización del municipio hay que salirle al paso qué ha pasado con eso o desafectemos los predios para mirar la gente que puede hacer porque la gente no sabe qué hacer frente al tema, gente no puede ni dormir pensando qué pasa frente a ese tema y lo más delicado de

todo es que les cambiaron los pasaron de, de rural de urbano a rural no sé por qué pasó eso sería porque los predios rurales valen menos que los urbanos si sería preguntar bueno qué pasó ahí dicen que fue que la afectación del DMI llegó hasta ahí pero sí sería importante que usted le deje como una claridad hoy a este concejo por qué se cambiaron o por qué se cambió la estratificación de estos predios, en base a qué estudio cómo lo hicieron para que les cambiaran las condiciones a las personas que digamos durante toda la vida vivieron ahí, es que hay gente que ya ha pasado generación sobre generación que vieron en el barrio Gómez Niño, y que hoy están ahí que no saben qué hacer frente al tema de, de qué va a pasar con este par vial de la calle 54 y que al final tiene una afectación importante en el barrio Gómez Niño, creo que aquí otro concejal que según el uso de la palabra, pues habló frente al mismo, para no decir nombre no pero entonces lo que sí sería importante saber es doctora, se acabaron estas cuatro años de esto en veinte días, ya se sabe quién vuelve a administrar esta ciudad y no sabemos cuál va a ser el futuro de esta obra, y lo más grave de todo qué vamos a hacer con nuestros ciudadanos que son los que han venido siendo afectados frente al tema, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: a usted muy amable, honorable concejal Wilson Ramírez, honorable concejal Carolina Higuavita y terminamos con el honorable concejal Jorge Flores.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: proceso DRMI Qué hizo el proceso que hizo la CDMB para quitar esa delimitación deben de hacer una sustracción de área, cuánto cuesta hacer esa sustracción de área, y quién va a pagar eso, entonces es volvernos a retroceder en todos los procesos, y qué es lo que pasa qué es lo que pasa con esa valoración que cobraron, o sea van a devolver esos dineros eso sí quiero que de pronto nos colabore dándonos la respuesta, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Jorge Flores, pacto bienvenido.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Gracias presidente, muy cordial no mire del informe que presenta la oficina valorización, yo quisiera que se precisara de ese recaudo cuánto es lo que falta por ejecutar, yo entendí el informe y si no estoy mal Son once mil millones de pesos ($11.000.000.000), que quedan habían proyectado más de doscientos millones de pesos ($200.000.000.000), y en las obras que se ejecutaron, se ejecutaron casi 180.000, 190.000 y quedarían 12.000, Perdón doce mil millones ($12.000.000.000) casi doce mil millones de pesos ($12.000.000.000, por ejecutar, pero luego nos dice la doctora que la universidad industrial de Santander actualizó y que la obra ya no vale un poco más de setenta mil millones ($70.000.000.000), sino que vale un poco más

FOLIO 24

de cien mil millones ($100.000.000.000). Entonces eso equivale yo creo que casi al 30% de los recursos de libre destinación de un año del municipio, entonces la realidad es que cuando usted nos dice eso yo lo que pienso es la obra no se va a realizar y menos cuando estamos a 20 días de elegir nuevo alcalde ya en este periodo no fue, la pregunta es de dónde va a sacar el nuevo alcalde cien mil millones de pesos ($100.000.000.000), cuando la ciudad está endeudada para hacer el par vial y sin embargo tenemos afectada la gente con el par vial de las 54, yo creo que hay que informarles a los Bumangueses hasta donde se alcanzó a ejecutar y cuál es la plata que esta administración no ha ejecutado por concepto de valorización y las razones porque no las ha ejecutado, pero esa no es una respuesta para Jorge Flores concejal de Bucaramanga, esa es una respuesta para la ciudad para la gente que pagó la valorización desde el gobierno de Luis Francisco Bohórquez, y que ha venido asumiendo digamos esos costos hasta el día de hoy, entonces yo, yo sí creo doctora que, que hay que tener un principio realidad o sea entre más pase el tiempo más va creciendo el monto de la obra y realmente esa obligación ni este gobierno ni veo mucho futuro que el próximo gobierno la pueda cumplir, Pero yo lo que quiero en mi intervención es que se le diga a Bucaramanga por parte de la oficina valorizaciones, cuánto es el monto que falta por ejecutar de los recursos que se le cobraron a los ciudadanos por valorización, y de dónde o la realidad, la verdad y la para mí la verdad es que la obra no se va a hacer el par vial de las 54, o de dónde tienen la expectativa de sacar esos cien mil millones de pesos ($100.000.000.000), Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal Jorge Flores, doctora Estefanía tiene el uso de la palabra por diez minutos, para dar respuesta las preguntas que considere pertinente se deben a llegar por escrito lo puede hacer tal y lo establece así el reglamento, doctora Estefanía tiene el uso de la palabra.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: bueno respondiendo a cada una de las preguntas que ustedes me acabaron de hacer inicio con una respuesta para la doctora Silvia, la concejal Silvia sobre las liquidaciones que se realizaron de los tres obras del plan Vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad, intercambiar Neomundo la fecha de su liquidación fue 28 de abril del 2014, el intercambiar de la carrera 15 fue el siete de septiembre del 2017, y el Mesón de los búcaros es su liquidación fue el 15 de septiembre del 2022, como usted se puede dar cuenta estas obras se desarrollaron de forma escalonada durante los últimos dos gobiernos que estuvieron acá en esta administración, importante resaltar que es una obra heredada que realmente las dos anteriores administraciones no hicieron nada por ejecutarla, y que a nosotros prácticamente nos entregaron

esta obra para realizar que muy acuciosamente el ingeniero Juan Carlos Cárdenas lo que hizo fue actualizar esos estudios y diseños con la universidad industrial de Santander, desde el año 2021 se contrató esta actualización de estudios y diseños donde efectivamente fue entregada hasta este año, su informe de actualización, con la que nosotros acuciosamente tanto la oficina valorización, transversalmente con la Secretaría de Hacienda, secretaría infraestructura, y secretaría planeación, buscando bajar ese proyecto de acuerdo de la declaratoria de utilidad pública que en su momento las anteriores administraciones dejaron vencer, si ustedes se dan cuenta pasaron han pasado nueve años de esa declaratoria y el anterior administración los concejales que estuvieron en esa época, quisiera preguntarles qué pasó qué pasó con esa con esa con ese control político, que hicieron en su momento y que esas administraciones no cumplieron, porque ahí es donde, donde nació todo y que a nosotros nos tocó estas obras heredas y que el ingeniero Juan Carlos Cárdenas lo que ha hecho es sacar la cara mirar cómo puede revisar y obviamente dentro de sus posibilidades está radicar ese proyecto de acuerdo con el fin de que se le dé la autorización por parte del Concejo, para declarar esos predios de utilidad pública pero para iniciar con la compra de predios porque nosotros tenemos la voluntad, nosotros tenemos los recursos el estatuto valorización es muy claro en su Artículo 83 donde habla de los recursos del balance y dice que en el caso de estar desfinanciado alguna obra el municipio apalancará estos recursos con el fin de poder hacer la obra, yo no creo que Bucaramanga sea la única ciudad que no le va a cumplir a la ciudadanía es imposible que en todos los recursos que tiene en el banco que aproximadamente son quince mil millones de pesos ($15.000.000.000), más todos los recursos que le entran al municipio propios, no se pueda desarrollar esta obra imposible que Bucaramanga sea la única ciudad en Colombia que no le vaya a cumplir a la ciudadanía y además hay que tener en cuenta que cuatro obras fueron decretadas por el mismo concejo municipal de Bucaramanga, o sea tocaría volver a radicar el proyecto acuerdo traer las normas jurídicas y que el concejo aprobara de que no se va a hacer la obra no creo que nosotros vayamos a hacer eso, nosotros vamos a seguir adelante porque los estudios tampoco van a quedar engavetados para dejarlos en el olvido y cumplir con un daño fiscal de dos mil ochocientos millones de pesos que costaron los estudios, nosotros realmente no queremos eso lo que queremos es salir adelante con esta obra porque la obra.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente, Perdón doctora, presidente una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Disculpe, sí honorable concejal Marina Arévalo para una moción.

FOLIO 26

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, para Me permito decirle respetuosamente doctor Estefanía cada concejal hizo una pregunta puntual, creo que lo que le corresponde a usted responder la pregunta puntual discursos de que si se va a hacer o no va a hacer eso le queda ya a nuestro repertorio, pero sí le agradezco que nos conteste porque fueron preguntas muy importantes las que hicieron cada uno de mis compañeros, Gracias presidente.

ESTEFANIA POLEZ ESPINOZA: Sí señora concejal marinas estoy respondiendo de forma general, porque a todos les preocupa el proyecto de calle 54 y estoy dando los argumentos necesarios que justifican esa intervención, por lo que considero que es importante hacer alusión a esto, seguidamente vamos a continuar con el tema de los seis predios que fueron afectados por parte de el DRMI que fueron cambiados la clasificación del suelo, sí entonces como ustedes prestaron mucha atención en la presentación, traje una diapositiva donde habla la de la trazabilidad de los predios verdad, es importante que ustedes tengan en cuenta que esta administración ha buscado múltiples alternativas como constan en todas las actas de asistencia en cada uno de los comités de las diferentes reuniones con el área metropolitana con la CDMB pero aquí no se trata de buscar culpables sino de seguir adelante, verdad, entonces qué fue lo que sucedió en ese momento con esos seis predios que la CDMB dentro de sus estudios ambientales clasificó una zona de Bucaramanga de protección ambiental que se llama DRMI dentro de esa zona dentro de esa zona que clasificó el DRMI quedaron esos seis predios que hacen parte del proyecto par vial 54, entonces cuando se aprobó el POT del 2014 en ese momento ya quedó incluido esa clasificación del suelo donde pasaba de urbano a rural eso le competió al municipio por ser una norma general que daba la CDMB el POT tenía que ajustarse de acuerdo a esa norma general Sí porque no podía esa norma superior perdón, porque no, no podría desconocer que había una clasificación ya importante dentro de este Dentro de este de DRMI posterior a ello hubo la declaración de utilidad pública de esos 116 predios iniciales, y él IGAC que en ese momento era la autoridad catastral no los actualizó sino que cuando fue entregado al área metropolitana nuevamente esa autoridad catastral porque hubo un cambio es decir en el 2021 el área metropolitana Bucaramanga lo que hizo fue muy juiciosamente actualizar esos avalúos, cambiando esa clasificación de ocho predios de urbano rural que hacen parte del proyecto par vial cincuenta y cuatro con respecto de los presupuestos, el presupuesto inicial sí costaba setenta y ocho mil millones de pesos ($78.000.000.000), pero desde el año 2010 han pasado 13 años obviamente pues ha incrementado este valor en el costo de la obra, pero como lo repito en el estatuto de valorización dice y manifiesta que en el resumen del balance si llega a haber alguna desfinanciación el municipio de

FOLIO 27

Bucaramanga es quien acarreara esta apalancamiento financiero, en cuanto el proceso de cobro coactivo el en este momento nos encontramos en el recaudo de ese cobro coactivo que asciende a veinte dos mil millones de pesos ($22.000.000.000), y me gustaría conocer concejal Marina de la denuncia ciudadana que usted tiene por favor si no la pueda llegar a la oficina de valorización, sobre el cambio de las modificaciones de las obras que eso anteriormente sí se estaba desarrollando porque lo permitía la norma, actualmente no se están haciendo modificaciones prediales ni de área ni de des englobe porque ya cumplió su ejecutoria, y por lo tanto nosotros no estamos haciendo reliquidaciones de área ni de des englobe.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Perdón presidente.

PRESIDENTE: continúe honorable concejal Marina

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, doctora lo que quiero es que me aclare su respuesta le entiendo no se está recobrando valorización en este momento, pero hubo unas fechas en que se si se si se hizo eso es lo que le entiendo.

INTERVENCION DRA. ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: Sí señora porque el artículo 53 permitía que en el cambio de que había era una el artículo 53 del estatuto de valorización permitía que en el caso de que hubiera una, una modificación se realizaba un acto administrativo distribuidor y modificaba las 674 pero tenía que estar dentro de los cinco años obviamente la ejecutoria de este acto administrativo, sí, eso era básicamente lo que se estaba realizando, pero en este momento no se está haciendo porque ya perdió la fuerza ejecutoria, y por lo tanto.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Perdón presidente.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: ¿señora?

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Cuál es ese momento, es que en este momento puede ser hoy, por eso le pregunte.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: el momento es hoy.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: específica desde cuándo Y por qué se hizo antes, presidente disculpe.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: se hizo antes porque el artículo 53 del estatuto de valorización permitía modificar de oficio o a petición el acto administrativo distribuidor cuando se presentaban ciertas situaciones jurídicas como aclaración sobre el error inconsistencia, sobre la identificación del contribuyente un inmueble, cambio de propietario poseedor

del inmueble aclaración sobre el error inconsistencia de la información, variación de los inmuebles inclusión de nuevos inmuebles, y modificación del uso inmueble que varía las circunstancias que dieron origen al tratamiento especial, actualmente es decir aproximadamente no tengo en cuenta no me acuerdo exactamente la fecha febrero desde, o sea se estaba se cobró hasta el 19 de mayo del 2022, el tema de las modificaciones prediales, ojo hay que tener en cuenta que los actos administrativos que nacían antes de esa fecha sí, era las que se estaban cobrando por modificaciones prediales, esa era.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: perdón presidente qué pena la última moción.

PRESIDENTE: Continue.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: me dice a partir del 19 de mayo del 2021 no se está cobrando.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: no.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: sí.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: no, no es que no o sea hasta ese momento se cumplía como tal el momento para poder cobrar esa ese, pero no es una doble valorización.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Perdón en 2023 no se está cobrando ya.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: no señora en este momento no se está cobrando.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: bueno las denuncias que tengo son del 2023.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: ¿a hoy?, a hoy se les está cobrando.

MARINA DE JESUS AREVALO: Sí señora lo dejo en constancia.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: si por favor Y también dejo en constancia que me haga llegar la denuncia que usted dice que tiene por favor para que le haga llegar.

PRESIDENTE: doctora, honorable concejal Otero tiene el uso de la palabra.

MARTIN JESUS OTERO LEON: Muchas gracias señor presidente, doctora no me respondió a mi interrogante cómo es posible que la UIS y ustedes tenían el conocimiento de la afectación

de esos predios, no hicieron nada por favor, me puedes responder.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: sí señor, nosotros como administración sí hemos actuado, sí en el sentido de que como le estoy explicando nos hemos reunido en varias oportunidades con la CDMB y con el área metropolitana Bucaramanga para revisar la situación jurídica eso es predios como última opción estamos revisando la viabilidad jurídica para poder darle una solución a estos propietarios, lo de menos sería venir a erradicar el proyecto de acuerdo porque el interés general prima sobre el particular, pero lo que no quiere esta administración es vulnerar los derechos y el patrimonio de ninguno de los ciudadanos que hacen parte de esos seis predios eso es básicamente lo que se quiere realizar ahora bien por qué lo tuvo en cuenta, es una, una pregunta técnica que debo hacérsela a la UIS obviamente y a la secretaría de infraestructura para que técnicamente le respondan porque tuvieron en cuenta ese trazado porque se sale totalmente de mi competencia.

PRESIDENTE: honorable concejal Otero tiene una inquietud, concejal Otero.

MARTIN JESUS OTERO LEON: bueno muchas gracias sí porque era referente a los estudios y diseños, yo le reitero que la administración ya conocía también ese problema no, entonces cómo es posible que se, se acercan nuevamente los diseños y vuélvanos a caer en ese problema esto ese convenio ya está liquidado doctora, gracias.

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: Sí señor se encuentra liquidado. muchas gracias a todos entonces en el informe les haremos llegar las respectivas respuestas.

PRESIDENTE: perfecto honorable concejal Carlos Barajas.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente, de dos minutos solamente para decir que, que me queda un sin sabor en la forma y excúseme sí, si lo sentí mal señora directora de la oficina valorización me queda un sin sabor en la forma como se dirige al concejo, prácticamente nos está chutando la pelota de que si nosotros no lo hacemos entonces nosotros somos responsables de las inseguridades los desaciertos de la oficina de valorización no eso no es culpa nuestra, o sea no, no salga a decir que nos toca sí o sí a nosotros y que si no entonces no lo hacemos nosotros, entonces nos toca responder a la ciudad yo llego respondiéndole tres años y medio a Bucaramanga por mis decisiones pero no por los desaciertos de valorización que por cierto se ha equivocado mucho no lo digo por usted y yo digo en la oficina no sé si antes o después de usted estar pero le queda muy mal venir aquí a decirle al concejo a en un discurso muy bonito en

donde la concejal Marina le dice que responda puntual, porque en su elocuente oratoria prácticamente termina echando la culpa al concejo que si no somos nosotros los que aprobamos entonces somos la única ciudad del país que no le cumple a los ciudadanos, eso no es cierto y le pide el valor que se retracte y le pido también que con su equipo busquen el video de YouTube en donde hubo aquí más de 150 personas quejándose de lo que viven allá todos los días y cuando usted escucha a los ciudadanos, ahí entenderá que no soy yo el que tiene una deuda con los ciudadanos son ustedes los que le deben a los ciudadanos entonces no eche culpas de lo que no tenemos nosotros que responder, vale, para que cada quien responde por sus aciertos de sus aciertos aquí hay más de uno afuera queriendo ser alcalde, ganando indulgencias con avemarías ajenas decía mi abuela, pero tampoco se echen las aciertos de otro pero tampoco nos echen culpas a otros de lo que ustedes tienen que asumir, y más bien vayan a las 54, vayan allá a ese sector y pónganle la cara a los ciudadanos, que sí hay que hacerlo Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Carlos Andrés Barajas, tiene algo que responder doctora Estefanía O sí perfecto tiene la palabra.

INTERVENCION DRA. ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA: bueno concejal, básicamente nosotros acá no estamos echando culpas, simplemente es una situación que nos incumbe a todos Sí, en el momento en que quedó decretada estas cuatro horas el municipio tenía que asumir una responsabilidad, no la hicieron en su momento por negligencia, por situaciones jurídicas o administrativas que hace ocho años prácticamente está este proyecto y no se ha realizado nada, lo que pasa es que actualmente y, y eso me parece pues un poco Injusto porque tratan de, de culpar a la administración del ingeniero Juan Carlos Cárdenas, cuando él lo que ha hecho es tratar de sacar adelante este proyecto, realizando la actualización de estudios y diseños como se los hemos venido presentando y adicionalmente lo que se quiere hacer es buscar una solución a esos seis predios a esos seis propietarios, como le estoy mencionando anteriormente no por eso no hemos bajado el proyecto, porque estamos revisando la viabilidad jurídica de poder mirar cómo se puede darle solución a esas seis personas que se encuentran afectadas por ese cambio del 2014, en ningún momento echan la culpa al concejo de absolutamente nada sino sí es algo que la administración municipal debe hacer en su momento, sino que se cuestiona es en el sentido de por qué anteriormente durante esas anteriores administraciones pues no pasó nada, sí es eso, eso es todo.

PRESIDENTE: perfecto concejal Carolina y concejal Jorge.

FOLIO 31

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: esto es un claro ejemplo que las personas que están haciendo su promoción, su candidatura a la alcaldía de Bucaramanga, deben de conocer los procesos que vienen y los procesos que queden en el aire para que no hayan desfalcos en dineros y en proyectos porque cada vez que van a organizar un proyecto, pues son dineros a invertir entonces este es el llamado a toda la comunidad de Bucaramanga, a que revisen bien, quién conoce la ciudad y quién sabe realmente cómo van a ejecutar los pocos o los muchos recursos que tenga la ciudad gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorario concejal Jorge Flores para terminar.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Sí es que me cabe nuevamente una duda, quién fue el que planteó el tema del cobro por valorización, Y ahí sí hay que recurrir la verdad fue Rodolfo fue Luis Francisco Bohórquez, eso fue en el gobierno de Luis Francisco Bohórquez y las obras se diseñaron y usted dice y los concejales que aprobaron eso que están aquí sentados Wilson era concejal cuando Luis Francisco fue alcalde Wilson Ramírez Y por qué aprobaron eso, usted sí genera un juicio sobre la actividad que desarrolló este concejo, no es de echar culpas cuando el concejal Barajas le dice usted le está diciendo culpas por eso dice el gobierno de Juan Carlos Cárdenas, se ha cumplido qué cumplió en gastarse dos mil ochocientos millones de pesos más en un estudio actualización que cuando venga el otro gobierno va a volver a hacer lo mismo va a ser otro estudio actualización para darse cuenta que cada vez que pase más y más años la obra va a seguir subiendo, y que va a ser imposible porque es esta estatuto de valorización dice que los recursos tienen que ser de recursos propios pero igualito otros estatutos y otras normas dicen que hay que invertir el presupuesto del municipio en obligaciones ya concretas, y el presupuesto no alcanza esa es la verdad, entonces no tratemos de mostrar una gestión que hicimos cuando lo que nos hicimos fue descubrir que el agua moja que el proyecto ya no vale setenta sino que vale 100 Y seguramente si viene otro alcalde, y esto ya está para acabarse o sea aquí ya no se hacer nada, Osea ya quedan que dos, dos meses donde hay un montón de obras, hace unos días le pasaba un derecho de petición a la secretaría infraestructura de un montón de obras que prometió y todas quedan en el banco de proyectos con presupuestos, unos arreglos en el barrio la joya con ludoteca, bibliotecas, comedor popular y todo va a quedar en el banco de proyectos entonces acá no nos rasguemos las vestiduras y hagamos el juicio de valor, diciendo que el alcalde Sí cumplió cuando realmente esto va a quedar es para la nueva administración a ver qué hace.

PRESIDENTE: perfecto avanzamos, secretario Gracias doctora Estefanía a su equipo, a los honorables concejales que hoy

de manera responsable participaron en este importante debate que la ciudad reclama, reclama por eso muy importante decirles a ustedes, gracias por la participación, en el día de hoy continuamos con el orden del día secretario.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día lectura documentos de comunicaciones señor presidente del informe general documento de comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: continuamos

SECRETARIO: sexto punto del orden del día proposiciones asuntos varios.

PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?, perfecto hay una proposición démosle lectura secretario por favor.

SECRETARIO: sí señor presidente, proposición mediante la presente proposición y de conformidad con los artículos 120 y 192 de los acuerdos 031 del 2018 nos permitimos solicitarse sirva citar a la Secretaría de Hacienda con el fin que absuelva el cuestionario de acuerdo a su facultades funciones competencias y control relacionado con el cobro del impuesto predial, en especial lo relativo al fallo del Concejo de estado que implica el cobro de la renovación catastral de los sectores dos cuatro y cinco del municipio de Bucaramanga, las preguntas formuladas son las siguientes preguntas, sírvase contestar las siguientes preguntas

1. sírvase a informar si el presupuesto que presentará la actual administración incluirá el cobro de la renovación catastral de los sectores dos cuatro y cinco de Bucaramanga en virtud del fallo judicial ante referido, en caso afirmativo indicar a cuánto ascendería el recaudo por este concepto para el año 2024.

2. en caso afirmativo sírvase indicar qué condiciones de pago diferido y descuentos existen en el municipio de Bucaramanga para el pago de este tributo es de recordar que la jefe de gobernanza en entrevistada vanguardia liberal anunció la existencia de condiciones de pago diferido y descuentos

3. tres sírvase informar Las razones por las cuales desde la administración municipal se decidió Modificar el estatuto tributario de Bucaramanga en especial modificar las tarifas del cobro del impuesto Predial sabiendo que existía una situación jurídica pendiente por definir con relación a la renovación catastral en la que la postura del municipio era que eventualmente su cobro debía hacerse, una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas sírvase y a comparecer a la plenaria del consejo y sírvase sustentar verbalmente en

FOLIO 33

la plenaria, presentada en la sesión plenaria el día cuatro de octubre del 2023 por el concejal Martín Otero, Marina de Jesús Arévalo Durán, Silvia Moreno, Danovis Lozano, y Luisa Fernanda Ballesteros Canizales, ha sido leída la proposición señor presidente.

PREPOSICION: perfecto leí de la proposición, está en discusión continúa discusión, anuncio se va a cerrar, Se cierra, pregunto a la plenaria ¿Aprueba la proposición presentada?

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: perfecto hay más proposiciones secretario.

SECRETARIO: No señor presidente, no hay más proposiciones en este momento en la secretaría.

PRESIDENTE: en asuntos varios, en vamos continuamos.

SECRETARIO: Sí señor estamos en asuntos señor presidente.

PRESIDENTE: perfecto honorable concejal Carlos Andrés Barajas tiene el uso de la palabra.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente simplemente para agradecerle al señor presidente de la corporación quien indiscutible ante un muy buen trabajo, agradecerle por atender la petición de modificar la planificación de del mes de octubre, para citar a informe de gestión al director de tránsito el próximo viernes, petición que le acabamos de hacer con algunos funcionarios de la entidad con el fin de que aclare algunas dudas algunos rumores sobre eventuales privatizaciones, procesos de modernización y otros rumores oscuros que hay en la dirección de tránsito además de unos procesos contractuales que allí avanzan y presidente también para que en vez de estar pensando en modernizaciones, le pongan el ojo a las instalaciones de la dirección de tránsito que un día de estos va a ocurrir alguna calamidad un servidor público, a un usuario, a las instalaciones ya no se puede ir, porque en cualquier momento se le llena uno el techo encima, entonces agradecerle presidentes Javier Ayala, es el presidente que yo he elegido un presidente que escucha a los ciudadanos, y un presidente que escucha a sus compañeros. Entonces el viernes tendremos con su Venia, el informe de la dirección de tránsito hay mucho que explicar, y presidente quiero terminar con esto aquí hay algunos compañeros que he visto defendiendo al nefasto gerente de la Acueducto, se preocuparon por quitar un logo del lado del escudo de Bucaramanga, pero no les afana los que están haciendo de la acueducto Bucaramanga, esta mañana escuchaba un experto en contratación en radio melodía advirtiendo ojo

con esto señor presidente, y compañero y ciudadanos, advirtiendo lo que se viene en el acueducto, aquí nos metieron un paquete chileno un paisa, que vino a comerse el acueducto, una pregunta delicada que hay que hacer, como si Bucaramanga no tuviera una las mejores universidades de Latinoamérica en donde de allí se paren todos los días excelentes profesionales que pueden gerenciar la empresa de los Bumangueses, ojo señor gerente del Acueducto, lo tenemos en la mira no solo aquí en el concejo no todos Porque algunos se preocuparon por escuditos y no por la plata de los Bumangueses pero señor gerente usted no va a venir a hacer con la plata y la empresa de los Bumangueses y el área metropolitana lo que se le venga en gana, usted váyase para su pueblo a hacer de las suyas allá pero aquí los procesos de contratación y lo que se hace en el acueducto se respeta, nombramientos a dedo con salarios astronómicos de gente que no es de Bucaramanga, concejal Higuavita gente que no es de aquí, ganándose dieciocho millones de pesos y vino y de una justificación torpe y estúpida y eso no se puede, ruego a Dios que llegue treinta y uno de diciembre para que el primero de enero la alcaldesa o el alcalde Bucaramanga saquen ese señor de Bucaramanga, ni siquiera las gracias le demos Porque además escandaliza y con el señor Jairo que los quisieron dar los ocho días de sanción, están haciendo fiesta en el acueducto y ojalá el sindicato haga valer ese nombre, sindicato y defienda los recursos de los Bumangueses porque allí en el acueducto están pasando presidentes de bajo la constancia están pasando cosas muy oscuras con nuestra agua, candidato rasgándose a las vestiduras por el agua pero no le echan ojo lo que está pasando en el acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal María Carolina tiene el uso de la palabra.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: yo sí quiero invitar a todos los Bumangueses a que tengamos sentido de pertenencia por nuestra ciudad, como lo decía nuestro concejal Barajas acá hay academia. Acá hay muy buenos funcionarios y no sé por qué nos dejamos llenar el municipio de personas ajenas que no les duele Bucaramanga, gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, honorable concejal Martín Otero.

MARTIN JESUS OTERO LEON: Muchas gracias presidente, quiero contarles a todo Bucaramanga, que hoy presenté la primera proposición en ejercicio de mí de mi trabajo como concejal, es un debate de control político para lograr precisarle a la comunidad lo que se avecina en lo económico con respecto al cobro del impuesto Predial, el cual de acuerdo a la decisión del Concejo de estado, involucraría lo relativo a la

actualización catastral y esto afectaría a más de 90.000 contribuyentes y se necesita la respuesta que nos permita ir preparando a los ciudadanos para que eventualmente por lo cual tendrían que ir preparando a los ciudadanos, que se preparen su bolsillo porque económicamente nos afecta muy, muy, sustancialmente en la economía nuestra, Muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted muy amable concejal Martín Otero, honorable concejal Marina de Jesús Arévalo, y terminamos concejal Tito.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, bueno hoy quiero decirle a los bumangueses que aquí les presento el top enemil del señor alcalde de Bucaramanga, un alcalde indolente sin vergüenza, porque hay que decirlo con nombre propio, está a dos meses de salir y radica un proyecto el 044 para hacerle unas modificaciones al Pot el solo proyecto tiene cerca de doscientos folios, y los siete anexos del proyecto tienen más de dos mil folios, yo pregunto ciudadanos ¿Cuál es el interés de un Alcalde que va de salida de hacerle modificaciones al plan de ordenamiento territorial?, pues no puede ser ningún interés para beneficiar a la ciudad eso es claro, el sentido común de ustedes ciudadanos y el de nosotros como concejales lo tiene clarísimo, No hay ninguna urgencia ni ninguna emergencia que muevan a esta administración a presentar una modificación del plan de ordenamiento territorial, eso es una falta de respeto con esta ciudad, es una falta de respeto con el ordenamiento territorial que le corresponde a los territorios es una falta de respeto, con esta corporación no hay nada que hacer esto le corresponde a la nueva administración al nuevo alcalde, al nuevo concejo, entonces de manera ciudadanos que Despierten será que a la salida de este señor también quiere hacer de las suyas, yo lo dejo en constancia y sobre todo en ustedes ciudadanos porque el control político a este alcalde tocó hacerlo en la calle, porque en esta corporación no pasa nada, Gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted muy amable honorable concejal Marina de Jesús Arévalo, terminamos honorable concejal Tito Rangel.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, bueno compañera Marina me uno a esa inquietud y no solamente Cuál es el afán el otro período hay que reformarlo, entonces doble trabajo, doble gestión, a últimas horas en tiempos electorales, creo que estos esto es importante dejarlo aquí compañeros, para que lo analicemos y lo revisemos, pero compañera María Carolina, no le había saludado en público Bienvenida al concejo, que este sea una experiencia muy enriquecedora para su carrera política, y qué bueno es que esté aquí, yo también creo que por esa razón necesitamos presidente elegir alcaldes y, y político gente que conoce Bucaramanga, y que puede hacer un trabajo realmente

entendido con conocimiento de causa, que haya hecho trabajo, que tenga además experiencia en la ciudad, y que conozca las necesidades reales por eso es importante que nos pongamos de acuerdo. Los Bumangueses a darle el liderazgo a nuestra ciudad a personas que se dedican y que aman nuestra ciudad de verdad, presidente un tema importante hoy se está llevando un ejercicio se llevará a cabo importante un ejercicio de simulacro de emergencias, eso lo está haciendo la gobernación, pero quería preguntar presidente si tenemos lo está coordinando la, la gobernación, presidente quería saber si al concejo le ha llegado la información respecto de eso si la administración municipal está bajando eso presidente de Ayala, que lo he visto tan, tan enfocado en estas nuevas sesiones, juicioso trabajando si tenemos información o no Porque a propósito esta madrugada tembló en Bucaramanga otra vez, y eso tiene que ser relevante y mencionarlo aquí en este lugar de la Democracia es importante compromiso de los ciudadanos en materia social en materia de gestión del riesgo, no sé si la administración municipal está conectada con este sentido nacional, y de la gobernación porque creo que esto también daría un muy mal mensaje, si la administración municipal no se conecta con este simulacro este ejercicio social hoy para Bucaramanga, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, la presidencia quiere informarle honorable concejal que fue radicado el proyecto Y por supuesto esta mesa directiva que toma decisiones muy coherentes y respetando el reglamento interno le dará el trámite respectivo, eso sí dando todas las garantías y por supuesto espacio para que las comisiones y la plenaria puedan tomar una decisión al respecto, esa es una decisión de la mesa directiva honorable concejal Danovis Lozano.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, y bueno en el mismo sentido de mis compañeros lo que está haciendo el alcalde Juan Carlos Cárdenas es alistándose para volarse de Bucaramanga y no volverlo a ver nunca más, de verdad nunca más vamos a volver a ver a este señor aquí en la ciudad, porque nunca le dolió Bucaramanga nunca le interesó las problemáticas que hoy nos afectan a nosotros, y ahora mágicamente Misteriosa vuelta se levantó de buenas pulgas que dijo voy a presentar una modificación al POT faltan dos meses para que se me acabe el periodo y luego se vuela se va y no lo volvemos a ver y ustedes compañeros no podemos alcahuetearle esa sinvergüencerías ese señor, yo creo que llegó la hora de que todos el concejo en pleno le diga no señor, aquí no venga a inventarse vainas faltando dos meses para que termine su mandato y luego desaparezca, Y si nos deja los problemas a nosotros los chicharrones a toda la ciudad, que sí queda aquí, y yo creo que este es el llamado a la sensatez y a la cordura que le hacemos en pleno a todos mis compañeros y compañeras, este esta modificación que

presenta hoy el alcalde faltando dos meses no es nada de lo que requiere Bucaramanga Y hoy por eso le pedimos a todos los compañeros que revisemos muy bien este proyecto que presentó, porque me parece de verdad grave que faltando dos meses lo presente, cuando tuvo mucho tiempo mucho tiempo yo creo que esto es deber de una próxima administración que lo revise con calma y con planeación para los próximos cuatro años que vienen en la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: concejal Carlos Andrés Barajas.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: que se me olvidó decir algo, es que por algunos barrios de Bucaramanga hay un señor, no lo vi yo no lo he escuchado yo pero me han dicho varios ciudadanos no sabía yo que los mejoramientos de vivienda las adjudican los contratistas, entonces me cuentan varios ciudadanos que hay un señor Oscar Butrón, aunque toca saludar desde aquí y si es que toca pedirle permiso a él para adjudicar un mejoramiento de vivienda, que me dicen que va de la mano con un concejal del partido de la u diciendo que él es el amo y Señor de los mejoramientos de vivienda y que es él quien adjudica que no acudan a los concejales, que no acuda la administración, porque él es quien adjudica los ochenta mejoramientos de vivienda de un adicional que le dieron a ese contrato, entonces saludar muy especialmente al Señor Oscar Butrón y decirle que no lo he visto, por aquí sentado apropiando recursos para los mejoramientos de vivienda y que eso no lo hacen ni los concejales, ni nadie, la administración diferente ,a la dirección del INVISBU a través de una subdirecciones que tienen, entonces no hagan campaña con lo que no les toca, porque van de la mano con un concejal del partido de la U, muy delicado eso que está pasando señor presidente , por el demás Muchísimas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: terminamos secretario, ¿terminamos cierto?

SECRETARIO: Sí señor presidente se agotó el orden del día, mañana seis de la mañana, señor presidente.

PRESIDENTE: un abrazo para todos Dios los bendiga, seis de la mañana muy en punto plenaria aquí en el concejo de Bucaramanga, un abrazo para todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

FOLIO 38

EL PRESIDENTE:

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Presentada por: **ANGELICA MARIA ROA ALMEYDA**
CONTRATISTA.

Revisado por: **HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA**
CONTRATISTA.